



## Morena en el Senado anticipa que respaldará reforma para prohibir uso de vapeadores

Morena en el Senado de la República anticipó que respaldará la reforma constitucional para prohibir el uso de vapeadores en nuestro país. A unas horas de que el pleno de la Cámara Alta discuta el proyecto enviado por la Cámara de Diputados, el senador Antonino Morales Toledo destacó que la salud es una prioridad para los gobiernos de la Cuarta Transformación.

Indicó que, según un estudio realizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), los vapeadores son causantes de daños respiratorios como asma, cáncer, EPOC y cambios en la circulación sanguínea.

Antonino Morales recordó que en el sexenio anterior las empresas se ampararon contra dos decretos emitidos y la Suprema Corte de Justicia les dio la razón, por lo que la reforma legal no tuvo efectos.

Resaltó, en este sentido, que ahora las empresas interesadas no podrán “tumbar” la reforma constitucional, con la cual se plantea garantizar el derecho de protección a la salud de las personas.

El morenista agregó que con las sustancias con las que se utilizan los vapeadores contienen niveles importantes de metales, como níquel y plomo, que son altamente dañinos para la salud.

Indicó que contienen también altos niveles de nicotina, que generan efectos adversos a largo plazo.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/9/morena-en-el-senado-anticipa-que-respaldara-reforma-para-prohibir-uso-de-vapeadores-669228.html>